

Señor (a) o (es)

JAIRO MENDEZ DIAZ
Bogotá D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Auto N° 3179 del 07 DE NOVIEMBRE de 2023**
Expediente No. **3-2023-5825-42**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la **Auto N° 3179 del 07 DE NOVIEMBRE de 2023**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **23 de enero de 2024** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **29 de enero de 2024** siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **30 de enero de 2024**

Se informa que, conforme al artículo 7 del Decreto Distrital 572 del 2015, cuenta con un término de quince (15) hábiles, siguientes a la notificación, para que ejerza derecho a la defensa y rinda las explicaciones pertinentes, informándole que, en la presente investigación administrativa, puede actuar directamente o a través de apoderado debidamente constituido.

Se informa que, contra el presenta Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del código administrativo y de lo contencioso administrativo.

Esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.



MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Revisó: María Alejandra Villota – Contratista SIVCV